

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

O

E ASPIRACIÓN SOCIAL:

DIGNAD

CIÓN USTED PUEDE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTI

Atento al contenido del oficio **1463/2023**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec; por medio del boletín judicial, <u>comuníquese</u> a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles**, a **los Menores**

CUADERNO DE PRESIDENCIACausa Penal Federal: 19/2021

Auto: 15 de febrero de 2023

Sentenciado: FERNANDO HERNÁNDEZ ALARCÓN

SIPE: 132/2023

Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia

Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado

de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro

de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado

FERNANDO HERNÁNDEZ ALARCÓN, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **cinco (5) años cuatro (4) meses**, lapso durante el cual

no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor,

albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en

quiebras, árbitro o representante de ausentes.

GE ACHTILLIO

Cuernavaca, Morelos, a 15 de febrero de 2023. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.